



## Términos y Condiciones Campaña Invito y Gano 2021

### ¿Quiénes participan?

Podrán participar en esta Campaña los Clientes de Crédito de Banco Compartamos S.A., Institución de Banca Múltiple (en adelante, "Compartamos Banco") activos, o que se encuentren en proceso de renovación en cualquiera de los productos **Crédito Mujer, Crédito Comerciante** o **Crédito Individual**, siempre y cuando no excedan los 59 días naturales como Cliente inactivo.

### Vigencia:

Del 15 de febrero de 2021 al 30 de noviembre de 2021.

### Alcance de la Campaña:

Participan todas las Oficinas de Servicio de Compartamos Banco que ofrezcan el producto de **Crédito Mujer, Crédito Comerciante** o **Crédito Individual**.

### Dinámica:

1. Quiénes deseen participar en esta Campaña, deberán **invitar a familiares o amigos** a formar parte de Compartamos Banco en cualquiera de los productos: **Crédito Mujer, Crédito Comerciante** o **Crédito Individual**.
2. El participante deberá **recabar y entregar los datos** de sus recomendados a su Promotor o Asesor durante la vigencia de esta Campaña.
3. **Por cada recomendado** que ingrese y obtenga un **Crédito Mujer, Crédito Comerciante** o **Crédito Individual** con Compartamos Banco, el participante que lo recomendó recibirá una **tarjeta de regalo\* con valor de \$200.00** (Doscientos pesos M.N.), de acuerdo con las **excepciones señaladas** en el numeral 5 del apartado "Consideraciones" de estos Términos y Condiciones.
4. Cada participante deberá informarse a través de su Promotor o Asesor sobre cuántos de sus recomendados se convirtieron en Clientes de Compartamos Banco para que de esta forma lleve el control del dinero electrónico que le será abonado en su **tarjeta de regalo\***.
5. El participante deberá **solicitar** su tarjeta de regalo\* a su Promotor o Asesor una vez que sus recomendados se hayan convertido en Clientes de Compartamos Banco.
6. El participante deberá **activar** su tarjeta de regalo\* llamando al 800 220 9000.



7. El participante **recibirá el depósito** del dinero electrónico generado por sus recomendados que se hayan convertido en Clientes de Compartamos Banco.
8. La tarjeta de regalo\* **podrá utilizarse** en cualquier establecimiento con terminal punto de venta\*.

**No hay límite de recomendados, ganar depende de ti!**

### **Consideraciones:**

1. Para que una persona se considere como recomendada, deberá ser de nuevo ingreso a Compartamos Banco (que nunca haya tenido un Crédito), o que su último Crédito (Mujer, Comerciante o Individual) haya concluido hace más de 60 días naturales a la fecha de inicio de su Crédito nuevo.
2. NO se podrán hacer retiros en efectivo con la tarjeta de regalo\*.
3. NO se podrá otorgar en efectivo el monto del beneficio económico acumulado en la tarjeta de regalo\*.
4. NO se podrá abonar el monto del beneficio económico generado por varios Clientes participantes a una misma tarjeta de regalo\*.
5. En el periodo comprendido entre el **15 de febrero de 2021 y el 15 de octubre de 2021**, los Clientes que sean acreedores al beneficio de esta Campaña, que pertenezcan a las Oficinas de Servicio: Cintalapa, Ocozocuautila y Villa Flores , así como a las Postas: Zanatepec y Jaltenango, y que descarguen y se registren satisfactoriamente en la Aplicación Móvil denominada "Club Compartamos" (la "App"), obtendrán el beneficio en puntos\*\*, los cuales podrán canjear por premios de acuerdo a lo descrito en los Términos y Condiciones de la App, mismos que pueden ser consultados en: [www.compartamos.com.mx](http://www.compartamos.com.mx) en la sección "Términos y condiciones".
6. En el periodo comprendido entre el **1 de junio de 2021 y el 15 de octubre de 2021**, los Clientes que sean acreedores al beneficio de esta Campaña, que pertenezcan a la Oficina de Servicio: Tonalá Chiapas, y que descarguen y se registren satisfactoriamente en la Aplicación Móvil denominada "Club Compartamos" (la "App"), obtendrán el equivalente a su beneficio en puntos\*\*, los cuales podrán canjear por premios de acuerdo a lo descrito en los Términos y Condiciones de la App, mismos que pueden ser consultados en: [www.compartamos.com.mx](http://www.compartamos.com.mx) en la sección "Términos y condiciones".
7. En el periodo comprendido entre el **19 de julio de 2021 y el 15 de octubre de 2021**, los Clientes que sean acreedores al beneficio de esta Campaña, que pertenezcan a la Oficina de Servicio: Iztapalapa e Iztapalapa Sur, y que descarguen y se registren satisfactoriamente en la Aplicación Móvil denominada "Club Compartamos" (la "App"), obtendrán el equivalente a su beneficio en puntos\*\*, los cuales podrán canjear por premios de acuerdo a lo descrito en los Términos y Condiciones de la App, mismos que pueden ser consultados en: [www.compartamos.com.mx](http://www.compartamos.com.mx) en la sección "Términos y condiciones".
8. La participación en esta Campaña implica la aceptación de los Términos y Condiciones establecidos en el presente documento.
9. Los casos no previstos en estos Términos y Condiciones serán resueltos a discreción de Compartamos Banco.



10. La presente convocatoria estará sujeta, sin previo aviso por parte de Compartamos Banco a cambios de tiempo, lugar y forma durante el proceso para cumplir con el objetivo de la Campaña.
11. Los Términos y Condiciones vigentes podrán ser consultados en **compartamos.com.mx** en la sección "Términos y condiciones".
12. Cualquier aclaración relacionada a esta Campaña, se atenderá durante el periodo de la Campaña y hasta el **31 de diciembre de 2021**.

### **Datos de Contacto para consultas, quejas o aclaraciones relacionadas con esta Campaña:**

Con tu Promotor, Asesor o llamando al 800 220 9000.

Para más información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al Aviso de Privacidad Integral para Clientes y/o Aviso de Privacidad Integral App Club Compartamos a través de la página de internet [www.compartamos.com.mx](http://www.compartamos.com.mx) en la sección "Avisos de privacidad".

\*La tarjeta de regalo es un producto de EDENRED (Ticket Regalo), dicha tarjeta tiene soporte Master Card por lo cual puedes transaccionar en cualquier terminal punto de venta. Para cualquier duda relacionada con los términos, condiciones y uso de la tarjeta de regalo EDENRED, el Cliente deberá comunicarse a los teléfonos o página web que aparecen en la tarjeta.

\*\*El valor en puntos se determina de acuerdo con lo siguiente: 1 punto es igual a \$1.00 (Un peso 00/100 M.N.).

Fecha de publicación: 15 de febrero 2021.

Fecha de actualización: 19 de julio 2021.